

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7599 *ACTUACIONES Y DESARROLLO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACTUACIONES Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de la mercantil Actuaciones y Desarrollo, S.A., ha decidido con fecha 16 de marzo de 2012, la fusión por absorción en virtud de la cual Actuaciones y Desarrollo, S.A., absorbe a la sociedad Actuaciones y Desarrollo Inmobiliario, S.L., adquiriendo por sucesión universal su patrimonio íntegro y disolviéndose sin liquidación la sociedad absorbida. Se hace constar que Actuaciones y Desarrollo Inmobiliario, S.L., se encuentra íntegramente participada por Actuaciones y Desarrollo, S.A

Se hace constar de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles: (i) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades intervinientes; (ii) el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Cornellà de Llobregat, 23 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Actuaciones y Desarrollo, S.A., y Administrador solidario de Actuaciones y Desarrollo Inmobiliario, S.L., don Álvaro Palao Llopis.

ID: A120021692-1